

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36320** DIAZE, S.A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 26 de noviembre de 2010, acordó por unanimidad reducir el capital social, con cargo a pérdidas, previa compensación de las reservas contables, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, en la suma de 169.879,03 euros, quedando el capital social en 60.068,20 euros. Dicha reducción de capital se llevará a cabo mediante reducción del valor nominal de las acciones que era de 60,101211 euros, cada una, a la suma de 15,70 euros por acción, modificando el artículo 5.º de los estatutos que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 5.-El capital social se fija en 60.068,20 euros íntegramente desembolsado. Dicho capital social está dividido en 3.826 acciones de 15,70 euros de valor nominal cada una de ellas de una sola serie y clase, numeradas correlativamente del 1 al 3.826, ambos inclusive, nominativas y representadas por títulos que podrán ser múltiples.

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- La Presidenta del Consejo de Administración, María Teresa Díaz de Greño Argudo.

ID: A100088917-1